



Expediente: 1919/21-D7
Carátula: LIBERATORE LILA RAQUEL C/ ALMAFUERTE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALMAFUERTE S.R.L., -DEMANDADO
27250900096 - ALMAFUERTE S.R.L., -TERCERO INTERESADO
20182858952 - LIBERATORE, LILA RAQUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1919/21-D7



H105014716332

JUICIO: LIBERATORE LILA RAQUEL c/ ALMAFUERTE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE.
N° 1919/21-D7.

San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2023.

Por recibido el presente informe remitido por la Comisaría de El Colmenar. A conocimiento de las partes. GEMHV. 1919/21-D7 .

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.